

76a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL  
viernes 29 de agosto de 1980

AUTORIZACION: La presente reunión ha sido autorizada por la Intendencia del Area Metropolitana, al igual que la Junta de Socios, con fecha 22 de agosto, con el N° 1474.-

CONSTITUCION DEL CONSEJO: Tal como se informó en la Junta de Socios, El Consejo ha quedado compuesto por 126 miembros de los cuales 90 corresponden a Santiago, 1 a Arica, 9 a Valparaíso, 12 a Concepción, 1 a Temuco y 2 a Valdivia, más los ex Presidentes.

ELECCION DE PRESIDENTE: Habiéndose cumplido el periodo del actual Presidente y, según lo dispone el artículo 36 de los Estatutos, corresponde al Consejo Nacional proceder a la elección del Presidente de la Institución por el periodo de un año.

Dentro del plazo reglamentario se recibió la inscripción del Consejero Nacional señor Máximo Honorato Alamos.

Procede llevar a cabo esta elección, entregándose las cédulas firmadas por el Presidente y el Gerente General. Previo a la elección, corresponde la designación de 3 Consejeros que tendrán a su cargo el escrutinio de ella y de la elección de los Vocales del Directorio. *Bos. y Alamos, F. y S. Valdivia.*

Escrutinio de esta elección y proclamación del nuevo Presidente:

ELECCION DE VOCALES DEL DIRECTORIO: Según lo dispone el artículo 36° de los Estatutos procede que el Consejo nacional elija a 9 Vocales del Directorio. Dentro del plazo reglamentario se recibieron las inscripciones de los siguientes Consejeros Nacionales:

- |                               |                             |
|-------------------------------|-----------------------------|
| Ezequiel Bolumburu Pin        | Pedro Browne Covarrubias    |
| Rodolfo Errázuriz Covarrubias | Juan Eduardo Errázuriz Ossa |
| Jaime Gibson Infante          | Jorge Palma Moraga          |
| Fernando Pefez Bucchi.        | Jaime Reyes Gutierrez       |

Por Provincias; los señores Consejeros Nacionales; Mauricio Collado Jaime y Carlos Valck Jacobsen.

Escrutinio de esta elección y proclamación de los Vocales del Directorio:

COMISION DE ETICA Y DISCIPLINA: Según lo establecido por los Estatutos, corresponde al Consejo Nacional, en la primera re-nión del periodo, designar a 3 miembros titulares y 7 suplentes de la Comisión de Etica y Disciplina, la que debe estar integrada por ex Directores de la Cámara.

Se propone como miembros titulares a los señores Arsenio Alcalde Cruchaga, Carlos Lagos Matus y Víctor Larraguibel Bianchi. Como suplentes a los señores Luis Antonio Grau Ballester, Osvaldo Band Beckdorf, Luis Prieto Vial, Luis Rojas Jimenez, Jaime Rodríguez Ortúzar y Patricio Valenzuela Correa

ASIS. 1.-

2.-  
86

4 Blanes

3.-  
colocar resultados  
Escrutinio Directorio

Comisión Escrutinio

4.-

29a. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
Viernes 29 de agosto de 1980.

AUTORIZACION: De acuerdo a las disposiciones vigentes, se solicitó autorización a la Intendencia del Area Metropolitana para realizar la reunión de Junta General de Socios. La autorización fue otorgada con fecha 22 de agosto, con el N° 1474.

CONVOCATORIA: La presente Junta ha sido citada por Circular a los Socios N°16, de 14 de agosto y mediante publicaciones en el Diario La Segunda los días 19, 20 y 21 de agosto, en las que en avisos separados se convocó en primera y segunda citación.

ACTA: Corresponde a la Junta pronunciarse sobre el acta de la Vigésimo Octava Junta General Ordinaria de Socios, celebrada en el Club de la Unión, el 31 de agosto de 1979, la que está firmada por el Presidente y Gerente de la Cámara y por los socios designados al efecto en esa oportunidad, señores Sergio Torretti Rivera y Manuel Valcárcel Mateo.

CUENTA DE ACTIVIDADES: Corresponde al Presidente dar lectura a la Cuenta del Directorio sobre las actividades desarrolladas por la Cámara en el periodo comprendido entre septiembre de 1979 y agosto de 1980.

MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y GASTOS: Corresponde a la Junta pronunciarse sobre el Movimiento de Entradas y Gastos del periodo comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 1979, el que se encuentra en poder de los señores Socios y está firmado por los Inspectores de Cuentas designados en la Junta anterior, señores Víctor Larraguibel Bianchi y Santiago Marinovic Fabianovic.

PROCLAMACION DE CONSEJEROS NACIONALES: Como lo establecen los Estatutos de la Institución, entre los días 4 y 8 de agosto se renovó un tercio del Consejo Nacional.

Los Consejeros elegidos son los siguientes:

SANTIAGO: Sres. Abalos Labbé, Víctor  
Avilés Aedo, Claudio  
Betancourt Labarca, Julio  
Bezanilla Salinas, Víctor  
Calvo Aguirre, Miguel  
Campamá Socías, Sergio  
Eguiguren Ortúzar, Antonio  
Errázuriz Covarrubias, Rodolfo  
Errázuriz Ossa, Juan Eduardo  
Figuerola Velasco, Alberto  
Hernández Ernst, Sergio  
Kohn Pepay, Sergio  
Larraguibel Bianchi, Víctor  
Lira de la Jara, Benjamín  
Molina Morel, Germán  
Neut Salinas, Gabriel  
Nieto Espinoza, Luis  
Orellana Salcedo, Sergio  
Ovalle Rodríguez, Alfredo

Palma Moraga, Jorge  
Pertuzé Iglesias, Luis  
Risopatrón Garmendía, Daniel  
Rosselot Siegmund, Alberto  
Roth Bravo, Eduardo  
Ruiz-Tagle Domínguez, Oscar  
Torres Ortega, Ramón  
Urzúa Lagos, Jorge  
Valcárdel Mateo, Manuel  
Valdés Pérez, Salvador  
Valenzuela Manterola, Manuel Fernando

CONCEPCION: Camacho Claros, Jaime  
Hempel Holzapffel, Ricardo  
Labbé, Barros, René  
Schüssler Schaw, Erwin

VALPARAISO: Adaros A., René  
Mezzano O., Teresio  
Pandolfo R., Arnaldo  
Priewer A., Boris

En Santiago, las siguientes personas obtuvieron votos, aunque no fueron elegidas, y en consecuencia, forman la lista de espera para ocupar las vacantes que pudieren producirse en el Consejo Nacional, según lo dispone el artículo 47 de los Estatutos:

~~RENUNCIAS~~

Stgo:

*Valparaíso:*  
*b. Emergencia Costa-*

Sres. Pérez de Arce Larenas, Fernando  
Stehr Wilkens, Helmut  
Tagle Avilés, Manuel  
Saucedo Vaca, Hugo

*Concepción*  
*Cabrera Arce y Ady. Wellington*  
*Col. Fariás, Petricio*

RENUNCIAS AL CONSEJO NACIONAL: Durante el presente período se han recibido las renunciaciones al cargo de Consejero Nacional de los señores Andrés Bonnefoy G. y José Luis Navajas U.

Procede reemplazar a los recién nombrados por los señores Fernando Pérez de Arce Larenas y Helmut Stehr Wilkens, quienes ocupan los primeros lugares en la lista de espera antes indicada.

En esta forma, el Consejo Nacional queda integrado por 126 miembros, de los cuales 90 corresponden a Santiago, 1 a Arica, 9 a Valparaíso, 12 a Concepción, 1 a Temuco y 2 a Valdivia, más los ex Presidentes.

Corresponde a la Junta proclamar como Consejeros Nacionales a las personas antes mencionadas.

DESIGNACION DE INSPECTORES DE CUENTAS: En conformidad con los Estatutos, corresponde a la

Junta designar a dos socios para que actúen como Inspectores de Cuentas en el período comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre del presente año. Se propone a los Socios señores.....

..... *D. Ferrer D.* ... y ..... *J. Alvarado H.* .....

FIRMANTES DEL ACTA: Corresponde a la Junta, también, designar a dos Socios para que suscriban el acta de la presente reunión, conjuntamente con el Presidente y el Gerente de la Cámara. Se propone nombrar a los señores .....

..... y .....

*in Versaral L.A. Juan.*